

Circuito Funcional, Sistema Integral de Administración de Insumos y Servicios – SALUD

SERVICIOS AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA:

“Servicio de Logística de Recepción, Almacenamiento, Control de Stock, vencimiento, Picking, Packaging, Transporte y Entrega de Medicamentos, Insumos Médicos, Material Descartable, Víveres Secos e insumos varios”

Parámetros del Contrato:

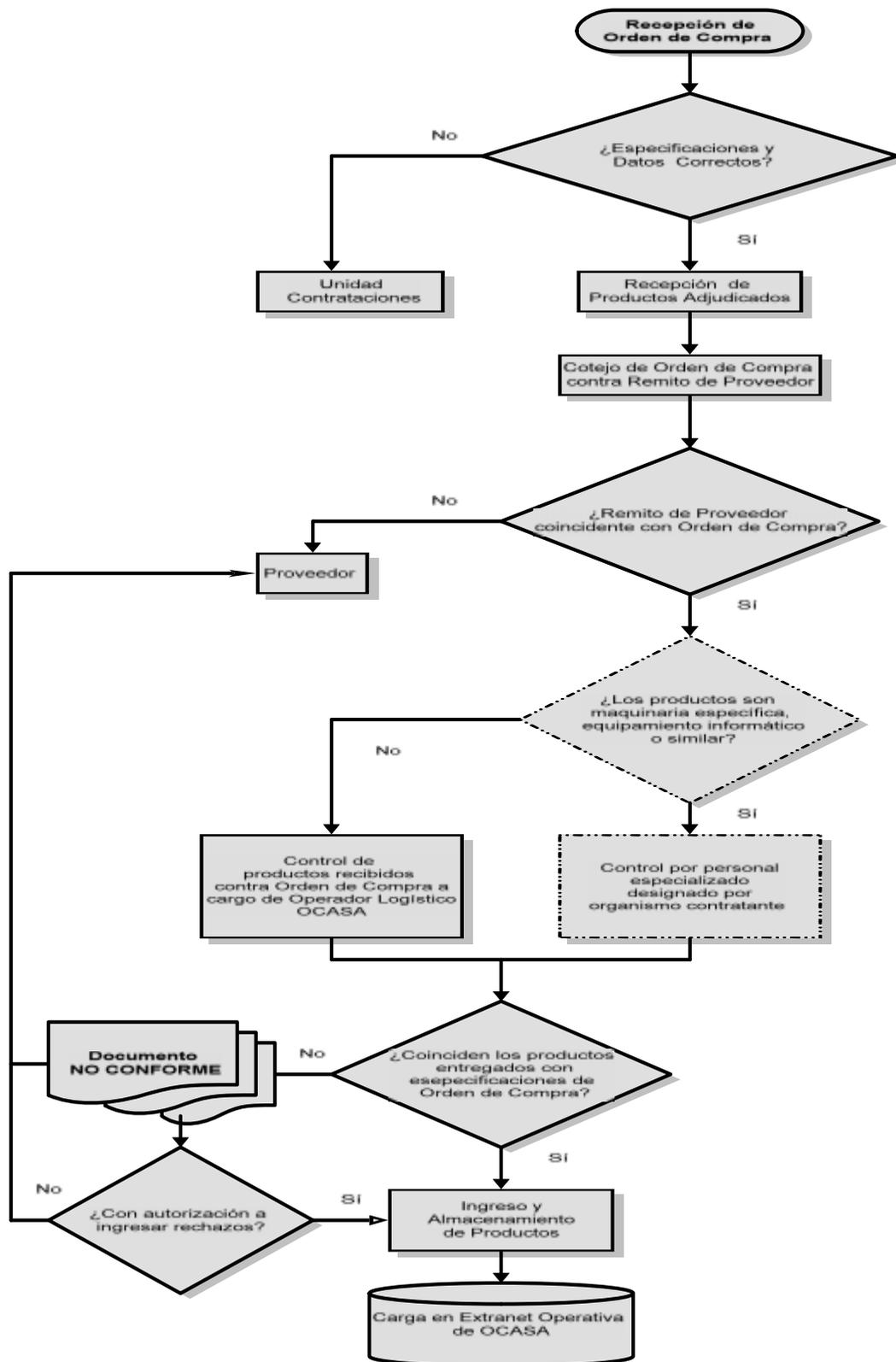
- 2.700 Posiciones arlog (con estiba a 1,40) o su equivalente en Mts³.-
- 650 posiciones de estantería liviana (0,9 x 0,45 x 0,6 m) dispuestas entre 15-25°C.-
- 300 posiciones de estantería liviana (0,9 x 0,45 x 0,6 m) dispuestas entre 2-8°C.-
- 1,2 Mts³ para insumos congelados.-

Entiéndase que arlog (Asociación Argentina de Logística Empresaria) responde a las dimensiones de (1mx1, 20m).-

- Distribución de 280.000 kilogramos.-
- 900 Frecuencias de Entregas mensuales.-

1º Procedimiento de Recepción y control Inicial:

PROCESO:



De una manera más descriptiva, el procedimiento expuesto gráficamente en el flujograma anterior puede resumirse en los siguientes pasos:

1- El operador logístico recibe la orden de compra de la unidad de contratación correspondiente con sus respectivas especificaciones técnicas, a fin de posibilitar, al momento de la recepción de los bienes adquiridos, un control minucioso, conforme el detalle de las mismas.

2- La firma, procede a verificar que dichas especificaciones técnicas y sus datos sean correctos y claros, caso contrario procederá a devolverlos a la unidad de contratación respectiva a fin de ser corregidos y/o aclarados según sea el caso.

3- El operador recibe físicamente los bienes por parte del proveedor adjudicado junto con el documento remito que acredita la efectiva entrega de los bienes en planta.

4- Al momento de recibir los bienes, personal del Operador Logístico, confronta los datos especificados en el documento remito con lo establecido en el documento orden de compra. En caso de no coincidir ambas cuestiones, el Operador Logístico debe seguir los pasos detallados en punto 7.b).

5- Luego de efectuado el control expuesto en punto anterior y de coincidir ambas cuestiones, procederá a confrontar los bienes recibidos con las especificaciones del pedido que detalla la orden de compra o documento que hace sus veces, con la muestra patrón o con el resultado de las pruebas si fuere menester realizar, todo ello con arreglo a las cláusulas particulares del correspondiente pliego de bases y condiciones.

6- Excepcionalmente, en caso de tratarse de bienes relacionados a productos maquinaria específica, hardware, equipamiento de infraestructura de salud, u otros similares, éstos deberán ser estrictamente verificados conforme el procedimiento expuesto en párrafo anterior por parte de peritos o personal idóneo y entendido en el rubro y pertenecientes al organismo iniciador o a quienes éstos designen.

7- Como resultado del control detallado en los dos puntos anteriores (ya sea que el control sea efectuado por el operador logístico o bien por personal idóneo), se pueden dar dos situaciones:

a) Que no exista diferencia alguna entre ninguno de los parámetros de control enunciados en punto 6, dando lugar a un "CONTROL CONFORME".

b) Que sí exista diferencia entre algunos de dichos parámetros expuesto en punto 6, resultando por ende un "CONTROL NO CONFORME" y rechazo por diferimiento.

Dada esta situación, el Operador Logístico deberá emitir y completar todos los datos del documento respaldatorio que expone las causales de rechazo y/u observación de la recepción de los productos, a saber, un documento NO CONFORME.

Este documento deberá ser comunicado por el operador a la unidad de contrataciones respectiva a fin de que sea informado sobre la situación ocurrida y darle el derecho a que si lo cree conveniente, proceda a autorizar al operador logístico al ingreso de todos o parte de los

productos que se observan y detallan NO CONFORMES, asumiendo por ello las responsabilidades por las consecuencias de cualquier índole que puedan derivarse en la parte que les compete por dichos ingresos.

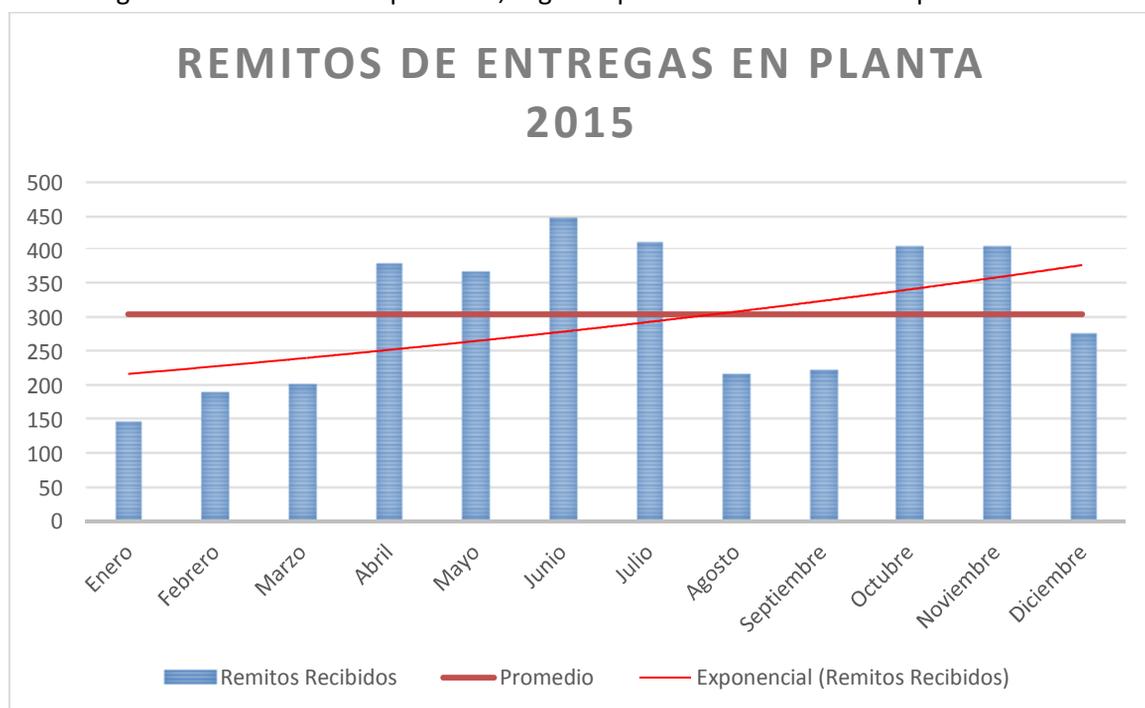
8- De darse ya sea la situación expuesta en punto 7.a), esto es un “control conforme” o bien de aquella expuesta en punto 7.b) donde la unidad de contrataciones autoriza excepcionalmente al operador al ingreso de los bienes oportunamente recibidos en disconformidad, la firma procederá a la carga de dichos insumos en el Sistema Operativo de Extranet.

Información relevante:

Actualmente la PROVINCIA contrata con un grupo activo de proveedores compuesto por más de 70 agentes, entre droguerías y laboratorios. Así mismo, el operador logístico recibe y almacena toda donación de insumos, provenientes de Nación u otros organismos no gubernamentales.-

Durante el año 2015, se ha recibido y procesado según lo especificado anteriormente, un promedio de 306 Remitos de entrega por mes, lo cual a razón de una media de 20 días hábiles por mes, tenemos que aproximadamente son 15 remitos diarios y considerando que el horario de recepción en planta es de 5 horas y media (8:30 a 14:00), estamos hablando de que en promedio en la planta se procesan prácticamente 3 remitos por hora.

En la siguiente gráfica, se puede observar de manera mensual, la cantidad de remitos que fueran ingresados al Stock de la provincia, según el procedimiento detallado previamente:



Ahora bien, teniendo en cuenta que durante el mismo año, en total ingresaron al inventario de la Provincia la suma de 43.267.374 unidades de productos, considerando como tal, desde una jeringa hasta una caja de leche, lo que nos permite conocer el dato de unidades de producto promedio por Remito procesado el cual alcanza la cifra de 11.779 unidades por documento. Teniendo en cuenta que se procesan en promedio 3 remitos por hora, es lo mismo que decir que el operador logístico valida alrededor de 32.983 unidades de productos

por hora para el ingreso al Stock Provincial (a través de un control de muestreo aleatorio).-

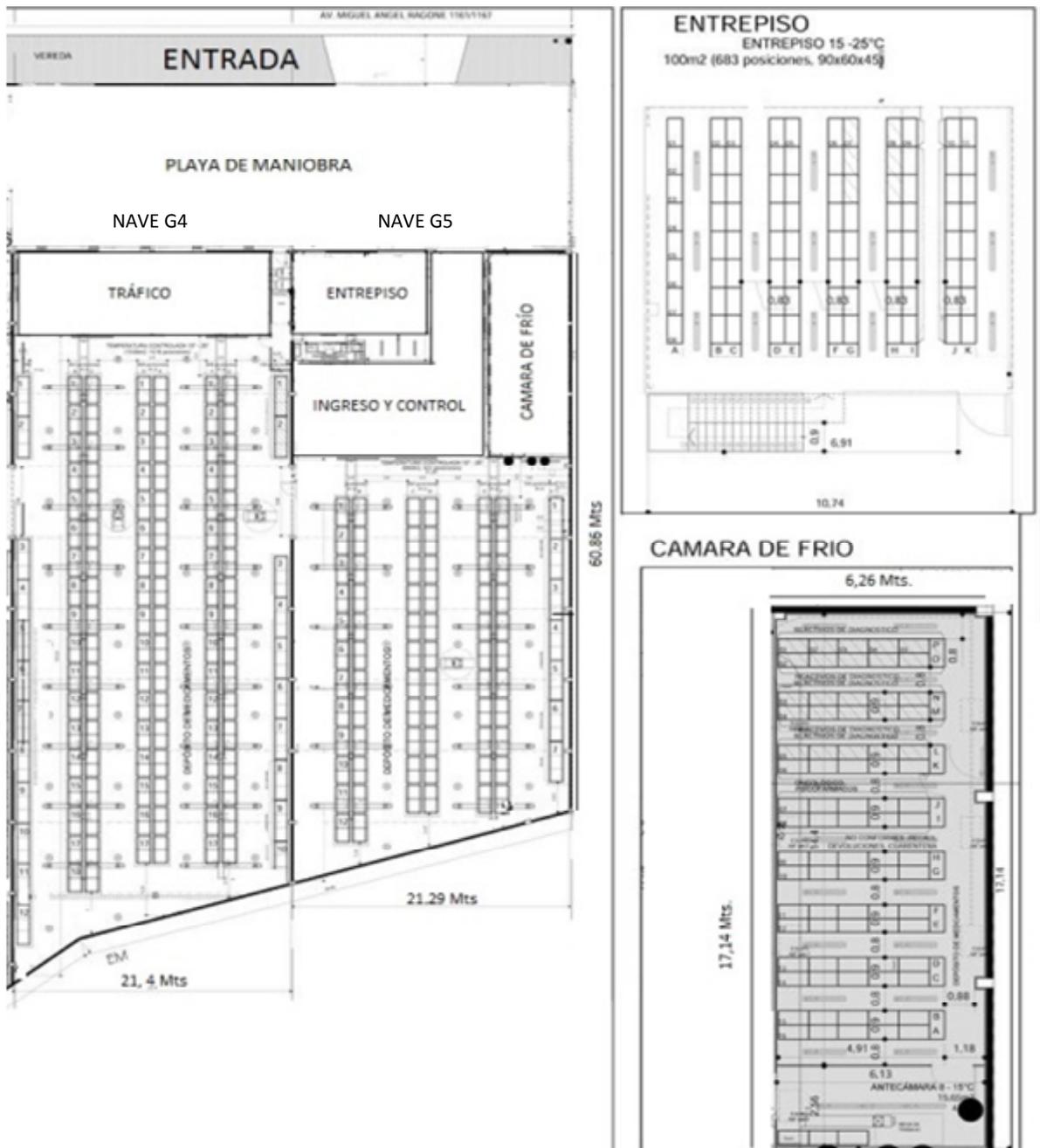
2º Instancia de Almacenamiento:

Se dispone de una Planta Operativa o almacén logístico dotado de la última tecnología (actualizada anualmente) en relación a la **guarda** de los productos que allí se tratarán y que deberá funcionar en la Ciudad de Salta.

Acondicionamiento de la Planta requerida para la Logística de Suministros:

- a) Una cámara de frío de 2º a 8º centígrados, de un mínimo de 400 m³, y una ante cámara de 8º a 15°C, de un mínimo de 70 m³, con sistemas de registros de temperaturas a distancia calibrado, con control de acceso por niveles de usuario, firmas electrónicas, auditoría trazable, y con almacenamiento de los datos en servidores en un entorno de alta disponibilidad y en un ambiente de seguridad controlado.-
- b) Habilitación de un espacio exclusivo para el almacenamiento de productos entregados como muestras componentes de las ofertas de proveedores.-
- c) Acondicionamiento de Planta para temperatura controlada en rango de 15º a 25°C, e instalación de equipos de acondicionamiento por un mínimo de 100 Tn.-
- d) Instalación de un grupo electrógeno de no menos de 400 KVA, para cubrir cualquier plan de contingencia que pudiera suceder.-
- e) Habilitación de un espacio exclusivo para todos los productos considerados en “cuarentena”.-
- f) Entorno de seguridad: área de seguridad propia, vigilancia privada en forma interna y externa, durante las 24 horas.-
- g) Adecuación y consolidación de las rampas de acceso para una rápida y segura recepción y entrega.-
- h) Sistema monitoreo CCTV Central: La Planta deberá contar con un circuito de monitoreo por circuito cerrado de televisión digital, durante las 24 horas, con trasmisión de imágenes.-
- i) Alarma de incendio y robo con monitoreo remoto y sistemas de transmisión redundante.-
- j) Red de incendios autorizada por los organismos de Bomberos correspondientes.-
- k) Control de Acceso del personal y terceros. El acceso de personal deberá ser registrado y controlado.-
- l) Autoelevadores eléctricos, no contaminantes.-
- m) Equipos de lectores de datos para preparación y administración de stock;
- n) Base de comunicaciones para tracking y tracing.-
- o) El hardware para toda la gestión operativa y el software del warehousing (modelo de gestión de depósito), será el provisto por LA EMPRESA y deberá disponer de una conexión en línea o un aplicativo que permita el control y auditoria de stock y operación por parte de LA PROVINCIA.-
- p) Habilitación de ANMAT.-
- q) Habilitación para el transporte y manipuleo de material biológico bajo Normas IRAM 80058-1.-
- r) Monitoreo y Control de temperatura.-
- s) Monitoreo de humedad.-

Actualmente, la capacidad instalada de almacenamiento eficiente es distribuida de la siguiente manera en la planta:



- 2477 posiciones Rack entre naves G4 y G5, a una estiba promedio de 1,50 Mts. (921 G5; 1556 G4), representando una capacidad de almacenamiento de **3726,61 Mts³** tan solo en posiciones Rack a temperatura controlada de 15°C a 25°C
- 704 posiciones Livianas (Entrepiso), de 0,90*0,60*0,90 Mts., (largo, alto y profundidad), es decir unos **167,27 Mts³** disponibles a misma temperatura ambiente ya mencionada.
- 596 posiciones Livianas en Cámara de Frío de mismas dimensiones que las de entrepiso, representando una capacidad de **141,61 Mts³** para almacenar en

temperatura controlada de 2°C a 8°C grados.

- Las posiciones de los dos puntos anteriores (Livianas) incluyen depósito de seguridad para psicotrópicos con capacidad de 64 estanterías en 15-25°C y 6 estanterías en 2-8°C.-

De esta manera, la Planta de almacenamiento de Medicamentos e Insumos médicos, se constituye con una capacidad eficiente de almacenamiento TOTAL de **4035,48 Mts³**, el cual se encuentra sujeto a un potencial incremento en función de posibles futuras necesidades, lo cual podrá ser soportado actualmente por las dimensiones físicas de las Naves.

Actualmente en las instalaciones dispuestas por la Prestadora, se almacenan más de 6300 Materiales distintos, entre Medicamentos, Insumos Médicos, Material Descartable, Víveres Secos e insumos varios, pertenecientes a 25 diferentes dependencias provinciales usuarias del servicio, los cuales a su vez, dimensionándolos por sus cantidades en existencia, componen un STOCK TOTAL de 7.816.888 unidades de productos disponibles para utilización, representando a su vez, un volumen de aproximadamente 2900 Mts³ en materiales.

Picking, Packaging, Transporte y Entrega de insumos:

PROCESO:



De una manera más descriptiva, el procedimiento expuesto gráficamente en el flujograma anterior puede resumirse en los siguientes pasos:

- 1- En el momento que lo desee, el usuario propietario de los bienes almacenados en la planta del operador logístico, podrá ingresar al sistema operativo de extranet a fin de efectuar el pedido de distribución de los insumos que dispone en la cantidad que éste desee y hacia el destino que éste defina.
- 2- El operador logístico, una vez recibida dicha solicitud, procederá a confirmar a través del sistema, la existencia y la cantidad del insumo solicitado, generando en caso positivo, la orden de “picking list”.
- 3- De encontrarse el bien solicitado en un sector de altura, se procederá a su descenso a través de la ayuda de un autoelevador.
- 4- Luego del “pickeo” aludido en punto anterior, el operador, procederá a efectuar el armado del pedido generado y a controlar su peso y cantidad.
Posteriormente, se escaneará el código de barras y se emitirá la documentación de carga para incorporar el remito al sistema de seguimiento por Internet.
- 5- Una vez cumplimentado el punto anterior, el operador procederá a su acondicionamiento, proceso conocido como “packaging”, utilizando para ello el envoltorio, paquete, conservador y/o demás elementos que crea conveniente a fin de resguardar la integridad del bien a transportar.
- 6- El operador procederá a la carga y transporte del insumo a fin de ser distribuido al destino especificado por el usuario propietario del mismo.
- 7- Una vez realizada la entrega en destino se solicitará la conformación de la documentación respaldatoria por parte de los receptores del pedido.

Información relevante:

Actualmente la PROVINCIA cuenta con un grupo activo de usuarios (Ministerios, Secretarías, Subsecretarías, Programas, etc.) que realizan pedidos de distribución al proveedor logístico. Durante el año 2015, se ha recibido y procesado según lo especificado anteriormente, de diversas solicitudes de despacho que han sumado la cantidad de 2.852.900 Kilos distribuidos durante este año de análisis.

En el siguiente gráfico, se puede observar de manera mensual, la cantidad de unidades que fueran distribuidos, según el procedimiento detallado previamente:

Mes	Kgs.Distribuidos	Kgs. Abono Contratado	Exceso
ene-15	196.505,81	200.000,00	-
feb-15	185.383,11	200.000,00	-
mar-15	250.013,79	200.000,00	50.013,79
abr-15	196.307,42	200.000,00	-
may-15	276.675,95	200.000,00	76.675,95
jun-15	294.595,38	200.000,00	94.595,38
jul-15	213.835,03	200.000,00	13.835,03
ago-15	273.615,66	200.000,00	73.615,66
sep-15	268.170,82	200.000,00	68.170,82
oct-15	248.541,48	200.000,00	48.541,48
nov-15	295.794,28	200.000,00	95.794,28
dic-15	153.462,11	200.000,00	-

